



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

CONSTANCIA DE FIJACION DE EXCEPCIONES

Bogotá, D.C. 12/03/2018

EXPEDIENTE No. 110013335011201600436 00

En la fecha se fija, por el término de 3 días, las EXCEPCIONES propuestas dentro del proceso de la referencia.

- Demandante: MYRIAM MURCIA CRUZ
- Demandado: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL NORTE E.S.E.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaría